## SISTEMA ALCANTARA: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

Y

### FINANCIERA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA



# FORMALIZACIÓN (I)

 Generación de un mandimiento en formalización con el objeto de corregir la imputación extrapresupuestaria de MI de Fianzas

- Proceso consiste en seleccionar el resguardo en cuestión en la tesela de Formalizacion
- Indicar la nueva cuenta extrepresupuestaria y generar un MF
- Sólo se podrán realizar para las cuentas en efectivo o depósitos de expropiaciones
- El MI debe estar contabilizado



# FORMALIZACIÓN (II)

- No se podrá indicar una cuenta de mayor que no corresponda a la modalidad

-Grabar – Generación de MF preliminar asociado al MI de Fianzas

Tras generación se deberá continuar su tramitación fuera de caja de depósitos en la gestión de un expediente extrapresupuestario.
Si se borra (preliminar) anula (contablemente) un MF de un MI de Fianzas el sistema actualizará el resguardo en la CADE, de modo de dejara de figuarar como formalizado



## FORMALIZACION (III)

Entidad Depositaria:*	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:
Caja Central	Garantías	Efectivo	~	dd.MM.yyyy - dd.MM.yyyy 🔛
IC Depositante:	Centro de gestión:	Cuenta:	Nº Resguardo Antiguo:	
[[	2	8	C	80 V <sub>x</sub>
Generación MF Generado				

	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
66	2024G000702	B03970217	TER_2000038029	1.214,00	560000010	
69	2024G000700	B06243406	TER_2000002245	509,51	560000010	
69	2024G000699	09174210Q	TER_1000083592 TER_1000083592	3.190,00	560000010	





ß

## FORMALIZACIÓN (IV)

Proceso: Generación MI Fianzas	Paso: MI Contabilizado	Paso destino: MF Generado 2024G0	de Resguardo: 00702
Datos procesos			
Cta. Extrapresupuestaria: *	C		
Texto Abreviado: *			
Documentos adjuntos			
(j) Para adjuntar documentos d	ebe pulsar el botón "+". En el diálogo puede cargar unc	o o más documentos. Los documentos se cargarán cuando pulse	el botón "Procesar"
	No existen archivos. Suelte aquí los	s archivos para cargarlos o utilice el botón "Cargar".	
mnortes			
mportes			
		Importe restante	
Importe Constituido		mporte restante	

### FORMALIZACION (V)

•		Formalización	
Proceso: Generación MI Fianzas	Paso: MI Contabilizado	Paso destino: MF Generado Código de 1 2024G0007	Resguardo: 702
Datos procesos			
Cta. Extrapresupuestaria: Texto Abreviado:			
ocumentos adjuntos			
ocumentos adjuntos (i) Para adjuntar docume	entos debe pulsar el botón "+". En el diálogo puede carg	r uno o más documentos. Los documentos se cargarán cuando pulse el	botón "Procesar" Añadir
ocumentos adjuntos (i) Para adjuntar docume	entos debe pulsar el botón "+". En el diálogo puede carg No existen archivos. Suelte a	r uno o más documentos. Los documentos se cargarán cuando pulse el juí los archivos para cargarlos o utilice el botón "Cargar".	botón "Procesar" Añadir
Documentos adjuntos (i) Para adjuntar docume mportes	entos debe pulsar el botón "+". En el diálogo puede carg No existen archivos. Suelte a	r uno o más documentos. Los documentos se cargarán cuando pulse el quí los archivos para cargarlos o utilice el botón "Cargar".	botón "Procesar" Añadir
Documentos adjuntos	entos debe pulsar el botón "+". En el diálogo puede carg No existen archivos. Suelte a	r uno o más documentos. Los documentos se cargarán cuando pulse el quí los archivos para cargarlos o utilice el botón "Cargar". Importe restante	botón "Procesar" Añadir

### FORMALIZACION (VI)

1.214,00				1.214,00		
generales			Dato	s organizativos		
Entidad Depositaria:	CAJA			Centro de Gestión:	2415	CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORTI
Tipo de Constitución:	Garantías			Sociedad:	AG00	Junta de Extremadura
Modalidad:	Efectivo					
Ejercicio:	2024					
IC Depositante / NIF:	2000038029	B03970217				
lombre o Razón Social:	TER_2000038029					
Tipo Garantía:	Definitivo	~				
a. Extrapresupuestaria:	560000010	Mér: Fianza Definitiva Adjudicación Ob y Ss	GA EF			

ESCUEL

### FORMALIZACION (VII)



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA

### FORMALIZACION IX

tidad Deposi	itaria: *	Tipo de Constitución:	Modalidad:		Nº Resguar	do:	Fe. Alta Resguare	do:	Filtro General:	
aja Central	$\sim$	~		$\sim$	2024G000	0702	dd.MM.yyyy - a	ld.MM 🗰		$\sim$
Depositante	9:	Expediente MI:	Código Centro de (	Gestión:	Importe:		Nº Resguardo An	itiguo:	Nif Garante:	
	C			C						C
Beneficiario:										
	C								66	(V <sub>x</sub> )
										Ē
	Nº Resguardo	Tipo de Constitución	Modalidad	Tipo de Ga	rantía	Importe	IC Depositante	Nif Depositant	te Estatus	
69	2024G000702	Garantías	Efectivo	Definitivo		1.214,00	2000038029	B03970217	Formalizadas	



### GESTIÓN DE OTROS INGRESOS (I)

- Gestión de aquellas Fianzas depositadas en la Junta de Extremadura
- Que no están registradas en el sistema.
- Fianzas de Arrendamiento o Papel Fianza
- Actualmente no se reciben nuevas fianzas de este tipo
- Solo se realiza el proceso de devolución de las mismas
- Fianzas realizadas a través de modelo 050 y que no llegan a registrarse en la Caja de Depósitos (devolución se lleva a cabo cuando se Conoce el tercero)





### GESTIÓN DE OTROS INGRESOS (II)

En estos casos: Papel Fianza, Fianza de Arrendamientos etc ... se deben Llevar a cabo los siguiente solución:

- Fianzas de Arrendamiento:
  - Las mismas se encuentran agrupadas en un saldo de migración
  - Necesario devolver: Generar un resguardo con el tipo de constitución "Otros Ingresos" Y "Modalidad de efectivo"
  - En los campos a informar sería los siguientes:





### **GESTION DE OTROS INGRESOS (III)**



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA



## GESTIÓN DE INGRESOS (IV)

< Gestión depós	itos	Union	Europea							¢	
Entidad Depositaria:*		Tipo de Constitució	n:	Modalidad:		Nº Resguardo:	Fecha de alta	a:	IC Depositante:	Nº Resguardo Antiguo:	
Caja Central	~	Otros Ingresos	~	Efectivo	~		dd.MM.yyy	y - dd.MM 🛗	<u>ි</u>		
Acciones	Nº Re	esguardo	Entidad	Тіро С	onstitución	Modalidad	Importe	IC Depositante	Nombre/Razón So	cial NIF	
						No existen registr	os				
										Crear depósi	to
ad Depositaria:					Tipo de Cons	stitución:			Modalidad:		
Central				~	Otros Ingre	sos		~	Efectivo		
											Π

### **GESTION DE INGRESOS (V)**



Centro de Gestión: *	റ
Sociedad:	
Órgano Gestor:	



### GESTIÓN DE OTROS INGRESOS (IV)

- En este tipo de Fianzas existe un campo especifico que será de obligado Cumplimentación, nº de documento de Mandamiento de Ingreso (MI)

 Deberá indicarse el MI correspondiente al saldo de migración con la cuenta "Fianzas Pendientes de Formalizar" 560000001

- Una vez creado el Resguardo; Generamos un MF;

- Es necesario reclasificar a una cuenta diferente a la del MI de migración





### GESTIÓN DE OTROS INGRESOS (V)

El Proceso de Generacion del MF es similiar al proceso de formalización
 Para trasladar el importe de la fianza dede la cuenta extrapresupuestaria
 Del MI de Migración a la cuenta correcta

,	Formalización



### **GESTION DE OTROS INGRESOS VI**



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA



### GESTIÓN DE OTROS INGRESOS VII



## TRASPASOS (I)

- Procedimiento Similiar a la Formalización
- Generar manualmente desde Aplicación de "Gestión Depósitos, Garantías y Otros ingresos"
- Aplicacion de Traspasos solo aparecerán los resguardos genéricos de *Migración*
- Objetivo Traspasar el saldo del resgurado genérico al resguardo individual
- Realizacion de un MF que traslada el saldo del apunte genérico de migración al nuevo, que funcionará como un documento de MI.



## TRASPASOS (II)

- Tras la creación del resguardo de modo individual se accedera desde la apliación de TRASPASO, y seleccionando el resgaurdo genérico sobre el se va aplicar el traspaso del resgaurdo individual generado

plan de formación

Nº de resguardo: 2019G023425

### **TRASPASOS III**

ina Contable: 14001	Fecha Contable : 11/12/2019
Dperación: 14001219310833620	
do : Disponible Tesoreria	Procede de : 110619000293912
Presupuesto : 2019	
sión : 11 CONSEJI	ERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES
de Operación : 2 00 400 0 de Expediente: 195P641CA003	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES
	Operación de Enlace : 14001219310477718
de Aplicaciones: 1	
Proy. Gasto :	Nº Exp. Gasto: Cont./Subexp:
Abono/Certif.:	Tipo Operación :
)p. Inventario :	Nº R.C.F. : 2019011077257700
ada Expediente : Euro	
to: Pago Factura/s nº: 2317 /B	ADAJOZ JULIO 2019 / MANTENIMIENTO ASCENSORES.
	F1=>Ayud
Pulse INTRO para continuar.	
er PFs Texto Ante. Mand.	Rein. Menu pan pan.+ C.Ter C.Exp
PP C.API C.APD C.RCF	

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA

ie.

### **TRASPASOS IV**

CAJA DE DEPÓSITOS CAJA CENTRAL MÉRIDA

RESGUARDO DE GARANTÍA EN EFECTIVO					
ATOS PERSONALES DEL DEPOSITANTE					
I.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social				
141832478	GENERAL ELEVADORES XXI SL				
ía Pública			Núm.	Piso	
ALLE GODOFREDO ORT	EGA Y MUÑOZ		44		
ocalidad		Provincia		Cod. Post.	
IADAJOZ		BADAJOZ		06011	

### DATOS DE LA GARANTÍA

Centro de Gestión o Disponente				
2411 - SALUD Y SERVICIOS SOCIALES				
Fianza Provisional / Definitiva	Nº Expediente			
DEFINITIVO				
Norma y artículo que imponen la obligación	de constituir esta garantía			
Artículo 107 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de C	Contratos del Sector Público			
Finalidad				
Pago Factura Nº 2317 Badajoz Julio 2019 Mantenimie	nto de Ascensores Lote 1			
Importe en letra		Importe en cifra		
MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SIETE CÊNTIMOS 1.493,07				
Los datos personales del presente Resguardo serán incorporados y tratados en el fichero de Caja de Depósitos, y no serán cedidos. El responsable del fichero es la Secretaría General de Presupuestos y Financiación, y ante ella podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.				
Fecha de expedición	09/04/2024			

plan de formación

### **TRASPASOS V**

Consejería de Hacienda y Administración Pública Secretaría General de Presupuestos y Financiación JUNTA DE EXTREMADURA

Paseo de Roma 06800 Mérida Teléfono: 924 00 63 53 http://www.juntaex.es

### RESGURADOS GENERADOS 2024G000724 Y 2024G000723

En el inicio de 2020 se realizaron las migraciones pertinentes para el inicio del ejercicio del ejercicio contable en el Sistema Financiero Contable ALCANTARA. Entre las partidas migradas se encuentran las de fianzas, que ha tenido un tratamiento específico debido a su singularidad.

Así se migro individualmente las cantidades depositadas correspondientes a terceros depositantes que el Sistema de Alcántara estaban registrados, emitiéndose los correspondientes Resguardos. En los casos en los que el tercero no se encontraba registrado, se migro un importe total sin desglosar.

Por ello, cada una de las anotaciones en la cuenta mayor, tienen su reflejo en el módulo de la Caja de Depósitos (CADE), emitiéndose un Resguardo para cada uno, incluido el importe sin desglosar que contiene el saldo de migración no individualizado.

Posteriormente a medida que se conozcan y registren los datos individuales del saldo migrado global, se irán emitiendo Resguardos de Depósitos que minorarán tanto la cuenta de mayor como el Resguardo inicial. Para que estos Resguardos puedan tramitarse, es necesario que se les asocie una partida que recoja el ingreso y para ello se realizarán documentos MF\_000. El asiento del documento MF\_000 abonará y cargará en la misma cuenta de mayor, con el objeto de proceder al desglose de la partida que se incorpora al Resguardo que se genera.

En el caso que nos ocupa y con respecto a los resguardos generados 2024G000723 y 2024G000724, correspondientes a retención en precios llevadas a cabo en las operaciones 14001219310833620 y 14001219310829000, contabilizadas en SICAEX en fecha 11 de Noviembre y 2 de Diciembre de 2019, en concepto de: "Pago de Facturas 2317 Badajoz Julio 2019/ Mantemiento de Ascensores" y "Pago de Factura 2448 Repaccion y Mantenimiento Ascensores Centrols Sepad Rov Caceres/2019 Lote 2", respectivamente y de los que no existe resguardo emitido para haber sido migrado indivualmente, se ha comprobado que con respecto a los mismos ( importes retenidos: 1.493,07  $\in$  (2024000723) y 518,85  $\in$  (2024G000724)), no se procedido a devolver al tercero que solicita las citados importes retenidos, estando los mismos incluidos en el saldo migrado y recogido en el resguardo 2019G023425.



### GARANTIAS COMPLEMENTARIAS

- Son garantías complementarias de garantías ya existentes por aumento del importe
- Modalidad Fianza
- Creacion se heredaran los mismos datos de la garantía inicial
- Importe de la nueva garantía superior a la garantía inicial
- Antes de grabar modificación de los datos entre ellos el importe
- Garantía complementaria nuevo numero de resgurado
- Generación de MI de Fianzas
- NO USO.



### TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS

 Las Tasaciones Periciales se inciaran con la tramitación del resguardo desde la Tesela



- Solo aparecerán los resguardos de la entidad CAJA, tipo de constitución: DEPÓSITOS y modalidad: Tasación JuntaExç
- Inicio de trámite creación de resguardo desde la aplicación "Gestión de Depósitos, Garantías y otros Ingresos"



plan de formación

### TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (II)

• El sistema trae relleno por defecto la cuenta extrepresupuestaria

<		
Entidad Depositaria: Caja Central	Tipo de Constitución:	Modalidad:
പ്രവേദം.	2027	
IC Depositante:	<u>ع</u>	Sociedad:
o Razón Social:		Órgano Gestor:
Importe:*	EUR	
vo / Provisional:*	Definitivo $\checkmark$	
presupuestaria:	5610700040	
1. General (AG):		
guardo Original:		
e Resg. Origen:		

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA



### TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (III)

• Una vez rellenados los datos del resguardo le daremos a crear

Ejercicia: 2024 Centro de Gestión: C   NIF / IC Depositante: 000069620 100000010 C   Nombre o Razón Sociat: TEF_1000000010 TER_1000000010   Importe: 1.000,00 EUR   Definitivo / Provisionat: Definitivo   Cta. Extrapresupuestaria: 5610700040   Exp. Adm. General (AG): C   Importe Resg. Origen: C   Textos  Textos Textos  Textos  Textos  Textos  Textos  Textos  Textos  Textos  Textos	Datos generales					Datos organiz	ativos			
NIF / IC Depositante: 0000069620 100000010 C   Nombre o Razón Social: TER_1000000010 TER_100000010 Organo Gestor:   Importe:* 1000,00 EUR   Definitivo / Provisional:* Definitivo   Cta. Extrapresupuestaria: 5510700040   Exp. Adm. General (AG): C   Importe Resg. Origen: C   Textos Documentos  Textos Introducio 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.  Tiputaria.  Tiputa	Ejercicio:	2024					Centro de Gestión: *	C		
Nombre o Razón Social: TER_1000000010 TER_100000001   Importe: 1.000,00   EUR   Definitivo   Cta. Extrapresupuestaria:   5510700040   Exp. Adm. General (AG):   Importe Resg. Origen:   Textos    Textos   Documentos     Norma:   Artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General   Tibutaria.   Importe M::   Expediente MI:   Expediente MF:   Doc. FI MI:   Expediente MF:   Expediente MF:   Expediente MF:   Doc. FI MF:   Expediente MF:   Expediente MF:   Expediente MF:   Expediente MF:   Doc. FI MF:   Expediente MF:	NIF / IC Depositante:	00006962Q	100000010	C			Sociedad:			
Importe:* 1.000,00 EUR Definitivo / Provisional:* Definitivo Cta. Extrapresupuestaria: 5610700040 Exp. Adm. General (AG): N° Resguardo Original: Importe Resg. Origen: Textos Documentos Textos Interventional:* Artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tibutaria. Finalidat:* ggg pruebas	Nombre o Razón Social:	TER_10000001	0 TER_100000010				Órgano Gestor:			
Definitivo / Provisional: * Definitivo Cta. Extrapresupuestaria: 5610700040 Exp. Adm. General (AG): Importe Resg. Origen: Importe Resg. Origen: Textos Documentos Textos Interventional Artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Finalidad: * tgg pruebas	Importe:*	1.000,00	EUR							
Cta. Extrapresupuestaria: 5610700040   Exp. Adm. General (AG): C   N° Resguardo Origina: Importe Resg. Origen:   Importe Resg. Origen: Documentos   Textos   Artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General   Tributaria.   Doc. Fl MI:   Expediente MI:	Definitivo / Provisional:*	Definitivo	$\sim$							
Exp. Adm. General (AG):   N° Resguardo Original:   Importe Resg. Origen:	Cta. Extrapresupuestaria:	5610700040								
N° Resguardo Original:   Importe Resg. Origen:	Exp. Adm. General (AG):				C					
Importe Resg. Origen: Textos Documentos          Norma:*       Artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.       Expediente MI:       Doc. FI MI:         Expediente MI:       Doc. FI MI:       Doc. FI MI:       Doc. FI MI:         Finalidad:*       tgc pruebas       Doc. FI MF:       Doc. FI MF:	Nº Resguardo Original:									
Textos Documentos     Norma:* Artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.     Image: Tributaria.     Doc. Fl MI:     Expediente MF:     Doc. Fl MF:     Tinalidad:*     Tinalidad:*     Tinalidad:*     Tinalidad:*     Doc. Fl MF:     Tinalidad:*	Importe Resg. Origen:									
Textos     Norma:*     Artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.     Doc. FI MI:     Doc. FI MI:     Expediente MF:     Expediente MF:     Doc. FI MI:     Doc. FI MI:     Expediente MF:     Doc. FI MI:           Doc. FI MI:         Doc. FI MI:             D										
Norma:*       Artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.       Expediente MI:       Doc. FI MI:         Doc. FI MI:       Expediente MF:       Doc. FI MF:       Doc. FI MF:         Finalidad:*       toc pruebas       Doc. FI MF:       Expediente MP:	Textos					Documentos				
Tributaria.   Doc. FI MI:   Expediente MF:   Doc. FI MF:   Doc. FI MF:   Expediente MP:   Expediente MP:	Norma:*	Artículo 135.3 de	la Ley 58/2003, de 1	7 de diciembre, G	General		Expediente MI:			
Finalidad:* Expediente MF:   Doc. FI MF:   Doc. FI MF:   Expediente MP:		Tributaria.					Doc. FI MI:			
Finalidad:*       tpc pruebas       Doc. FI MF:         Expediente MP:       Ción							Expediente MF:			Non
Expediente MP:	Finalidad:*	tpc pruebas					Doc. FI MF:		OCIÓN	
							Expediente MP:			

### TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (IV)

• Una vez creado el resguardo





### TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (IV)

 Un vez creado consulada la aplicación "Tasaciones Periciales"; se enlistarán todos los resguardos susceptibles de iniciar las tasaciones periciales. Selección del Resguardo y Avance

- En este paso se podrá adjuntar la documentación necesaria
- Tras adjuntar la documentacion necesaria se procesara la generación del expediente MF\_000



### TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (V)

ntidad Depositaria: *		Tipo de Constitución:		Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:
Caja Central	$\sim$	Depósitos	$\checkmark$	Tasación JuntaEx 🗸		dd.MM.yyyy - dd.MM.yyyy 🔛
Depositante:		Centro de gestión:		Nº Resguardo Antiguo:		
	C		C			66 🗸
Tasaciones a Seneració	) <sup>8</sup> »»	MF Generado MF Contabili				

ſ

plan de formación

	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
63	2024D000794	00006962Q	TER_100000010 TER_100000010	1.000,00	5610700040	
69	2019D018324	33989132P	TER_1000113051 TER_1000113051	417,60	5610700040	
69	2019D018314	F06306237	TER_2000012612	240,00	5610700040	
(1)	2010001020/	088400331	TED 10000111/0 TED 10000111/0	572 27	5610700040	

### TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (VI)

 Una vez contabilizado el expediente MF\_000; pasará el resgurado automáticamente al TAB MF Contabilizado

✓		Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
	69	2023D004083	S0611001I	TER_2000017994	491,26	5610700040	MF_000/2024/0000045544

plan de formación

### TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS (VII)

idad Depositaria: *	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:
aja Central 🗸 🗸	Depósitos $\lor$	Tasación JuntaEx $\sim$		dd.MM.yyyy - dd.MM.yyyy
Depositante:	Centro de gestión:	Nº Resguardo Antiguo:		
9	C			80 🕅
Tasaciones a Generación	MF Generado MF Contabili			

						Ē
	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
69	2024D000794	00006962Q	TER_1000000010 TER_1000000010	1.000,00	5610700040	MF_000/2024/0000045692



## CANCELACIÓN DE LA TASACIÓN (I)

• La Cancelación de la Tasación la iniciaran los centros de gestión desde la aplicación "Cancelación de la Tasación". En esta aplicación solo aparecerán los resguardos de la entidad Caja, tipo de tasación constitución: Depositos, modalidad: Tasaciones Juntaex.

Cancelación de la

ĥ

plan de formación

Al ingresar en la aplicación siempre será necesario informar la Entidad Depositaria, Tipo de Deposito y Tipo de Modalidad, apareciendo los resguardos susceptibles de iniciar la cancelación de la tasación. Los centros gestores solo tendrán acceso al primer TAB "Tasaciones CEGE". Seleccionaran el resguardo y avanzaran.



## CANCELACIÓN DE LA TASACION (II)

Entidad Depositaria: *	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:
Caja Central 🗸	Depósitos	/ Tasación JuntaEx	✓	dd.MM.yyyy - dd.MM.yyyy
IC Depositante:	Centro de gestión:	Nº Resguardo Antiguo:		
C		7		80 V <sub>×</sub>
Tasaciones Since the second secon	MF Barrado MF Barrado			

	Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
69	2024D000794	00006962Q	TER_100000010 TER_100000010	1.000,00	5610700040	MF_000/2024/0000045692

 Se adjuntara la documentación necesaria para que se lleve a cabo la cancelación de la tasación en la Tesoreria.



### CANCELACIÓN DE LA TASACION (III)

ocumentos adjuntos					
(i) Para adjuntar document	tos debe pul	lsar el botón "+". En el diálogo pue	ede cargar uno o más documentos. Los documentos se c	argarán cua	ndo pulse el botón "Procesar" Añadi
		No existen archivos.	Suelte aquí los archivos para cargarlos o utilice el botón	"Cargar".	
nportes					
Importe Constituido			Importe restante		
1.000,00			1.000,00		
atos generales			Datos organizativos		
Entidad Depositaria:	CAJA	Caja Central	Centro de Gestión:	2010	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo de Constitución:	Depósitos	5	Sociedad:	AG00	Junta de Extremadura
Modalidad:	Tasación .	JuntaEx			
Ejercicio:	2024				
IC Depositante / NIF:	1000000	010 00006962Q			
I					

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA

## CANCELACIÓN DE LA TASACIÓN(III)

- Una vez avanzada la documentación y revisada por la Tesoreria.(si se considera erróena se devolverá al CEGE).
- Si la documentación es correcta la tesorería avanzará el resgurado para deshacer el Barrado del MF origen.
- Contablemente se adiverte que las cuentas que intervienen son las siguientes:
  - 5610700040: MER: DE EF TASAC PER
  - 449000020: DEUDORES TASACIONES
- Una vez contabilizado el expediente MF\_000// pasará el resguardo automáticamente al TAB MF Barrado contabilizado





## CANCELACIÓN DE LA TASACIÓN (IV)





OCESO.	Paso:	Paso destino:		Código de Resguardo:
ancelación de la Tasación	Anexos CeGe	Anexos CeGe	$\sim$	2024D000794

raso destino.	
MF Barrado Generar	$\sim$



## CANCELACIÓN DE LA TASACIÓN (V)

<		Cancelación de la Tasación		
Datos generales		Datos organizativos		
Entidad Depositaria:	CAJA Caja Central	Centro de Gestión:	2010	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo de Constitución:	Depósitos	Sociedad:	AG00	Junta de Extremadura
Modalidad:	Tasación JuntaEx			
Ejercicio:	2024			
IC Depositante / NIF:	100000010 00006962Q			
Nombre o Razón Social:	TER_100000010 TER_100000010			
Importe:	1.000,00 EUR			
Cod. Tipo Depósito:	Definitivo 🗸			
Cta. Extrapresupuestaria:	5610700040			
Documentos				
Expediente MI:	MF_000/2024/0000045692			
Expedientes SAP:	MF_000/2024/0000045692			
DE ADMINISTRACI	ÓN PÚBLICA DE EXTREMAL	DURA	plan	de formación

### CANCELACION DE TASCIÓN (VI)

ntidad Depositaria:*	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:	IC Depositante:
Caja Central 🗸 🗸	Depósitos 🗸	Tasación JuntaEx 🗸 🗸		dd.MM.yyyy - dd.MM 🗰	C
entro de gestión:	Nº Resguardo Antiguo:				88 V <sub>x</sub>
Tasaciones Anexos CeG	MF Barrado MF Barrad	) <sup>24</sup> Io			

ß



## CANCELACIÓN DE TASACIÓN (VII)

<		Cancelación de la	Tasación	©
Entidad Depositaria: *	Tipo de Constitución:	Modalidad:	Nº Resguardo:	Fecha de alta:
Caja Central 🗸 🗸	Depósitos	✓ Tasación JuntaEx	~	dd.MM.yyyy - dd.MM.yyyy
IC Depositante:	Centro de gestión:	Nº Resguardo Antiguo:		
6	]	C		60 V <sub>x</sub>
Tasaciones Anexos CeGe	WF Barrado MF Barrado			
				ſ.

		Nº Resguardo	NIF	Nombre/Razón Social	Imp. Constituido	Cta. Extrapresupuestaria	Expediente MI o MF
	6-3	2024D000794	00006962Q	TER_100000010 TER_100000010	1.000,00	5610700040	MF_000//2024/0000045693
	6-9	2024D000103	S0611001I	TER_2000017994	441,65	5610700040	MF_000//2024/0000040578
_							



plan de formación

## GESTIÓN DE RETENCIÓN EN PRECIO

- Los resguardos de garantías por retención en precio se generarán a partir de los documentos de pago de operaciones con descuento por retención en precio. Estas operaciones son PRESUPUESTARIAS
- El apunte de retención en los documentos de pago representa el MI de este tipo de garantías
- Para este tipo de garantías el MI es previo a la generación del resguardo. Al crear los resguardos el documento de pago a partir del cual se creó el resguardo quedará relacionado con el mismo



## GESTION DE RETENCIÓN EN PRECIO(II)

- Desde la Aplicación "Gestión de Depósitos, Garantías y Otros Ingresos" se tendrá la opción de imprimir un formulario de cada resguardo para entregar al Centro Gestor.
- La creación de los depósitos relacionados con las retenciones en precio se realizará desde "Gestión de Depósitos, Garantías y Otros Ingresos", indicando la entidad depositaria, el tipo de constitución y la modalidad





## GESTION DE RETENCIÓN EN PRECIO(III)

COPIAR IMAGEN

Caja Central () (Garantias () (Retor	endên ek Prede
Detes gener.	
latos generales Datos organizativos	
Ejeridado: 2022 **Centro de Gestión:	6
NF/IC Depositante: 09205100/ 1000088672 Sociedad: /	AGOO Junte de Extremedure
Nombre o Rezón Sociel: NOISES MEDINA RÁVON Órg. Gestor:	13001 SECRETÁRÍA GENERÁL DE EDUCACIÓN
Importe: 667,10 BUR	EMPLED
*Definitivo / Provisional: Definitivo 👳	
Cts. Echapresuppentaria: 5000300010	
Exp. Adm. General (AG): MP_005/202210000092419 [2	
Textos Documentos	
*Norma: Anticulo 107 de la Ley 9/2017 de 6 de noviembre.	6
de Contratos del Sector Público Doc. Fi Retención: (	5000577848 <b>1</b>
Expediente MF:	G
*Finalkisd: PAGO FACT. ENERO-JUNIO 2021 TRANSPORTE ESCOLAR Doc. FI MF:	6
EX AM-01-2016/13* Expedience MP:	6
Doc. FI MP:	19
Expediente Externo	

• El campo que habrá que rellenar es el centro de gestión



### GESTION DE RETENCIÓN EN PRECIO(IV)

• FLUJO DE GESTION DE RETENCIÓN DE PRECIO



